

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20653** ASAZE INGENIEROS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 840/09, ejecución 139/09, del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Gheorge Gracium, contra Asaze Ingenieros, S.L., con CIF B-81555567, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 31/05/2010, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 7.068,01 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100046218-1